

Máster Universitario en Química Orgánica

Oferta Académica del Curso 2019/2020

Información del máster

El plan de estudios de este Máster está en proceso de aprobación de una modificación por la agencia evaluadora correspondiente.

Universidades participantes:

Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Universidad de Santiago de Compostela (USC)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Obligatorias: 18 ECTS

Optativas: 12 ECTS

Trabajo Fin de Máster: 30 ECTS

Estructura general del plan de estudios:

M1. Formación Obligatoria Avanzada: *Contenidos y asignaturas idénticas en las universidades del consorcio* (18 ECTS obligatorios). Consta de 3 asignaturas teóricas obligatorias de 9, 6 y 3 ECTS.

Los 3 ECTS obligatorios correspondientes a la asignatura denominada **Actividades Formativas Tutorizadas** deberán cursarse a través de programas específicos, para realizar actividades planificadas por la Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster (ciclos de conferencias y cursos específicos de especialistas nacionales y extranjeros, seminarios, etc...). En esta asignatura se incluye un Simposio Interuniversitario que se celebrará cada año de forma rotatoria en cada una de las universidades del consorcio. Acudirán a él todos los estudiantes del Máster de la promoción de cada una de ellas. Este Simposio obliga a la movilidad de los estudiantes y se programará a final del año académico.

M2. Especialización: *Asignaturas optativas compartidas y asignaturas optativas específicas de cada universidad* (12 ECTS optativos). Consta de ocho asignaturas optativas de 3 ECTS cada una, entre las que el alumno ha de elegir los 12 ECTS.

Al no existir itinerarios de especialización definidos, los estudiantes podrán elegir con mayor libertad las asignaturas de su interés o bien orientar su elección hacia la "Síntesis y producción", "Química de biomoléculas y fármacos" o "Diseño y propiedades de materiales". El acceso a la Empresa o al Doctorado podrá ser diferenciado por el alumno. Toda la planificación de estos créditos ha de estar supervisada por el Tutor y autorizada por la Comisión Interuniversitaria de Coordinación del Máster.

M3. Trabajo Fin de Máster: 30 ECTS. Es un trabajo experimental de iniciación a la investigación que se desarrollará en los laboratorios de las universidades participantes, instituciones (OPIs) o empresas colaboradoras.

Plan de estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	Módulo
32534	Síntesis Orgánica Avanzada y Mecanismos de Reacción	1 (UAM, UCM, USC)	Obligatoria	9	M1
32535	Química Orgánica Estructural	1 (UAM, UCM, USC)	Obligatoria	6	M1
32536	Actividades Formativas Tutorizadas	2 (UAM, UCM, USC)	Obligatoria	3	M1
32538	Diseño y Métodos de Síntesis	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
32539	Procesos Catalíticos en Química Orgánica	1 (UAM)	Optativa	3	M2
32540	Química computacional	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
32541	Química Médica	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
32543	Química supramolecular	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
32544	Materiales Orgánicos y Nanotecnología	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
32546	Procesos orgánicos industriales y sostenibilidad	1 (UAM, USC)	Optativa	3	M2
33388	Heterociclos y química orgánica biológica	1 (UAM)	Optativa	3	M2
33389	Trabajo Fin de Máster	2 (UAM, UCM, USC)	Obligatoria	30	M3

Módulos:

M1. Formación Obligatoria

Avanzada

M2. Especialización

M3. Trabajo Fin de Máster

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.